

## Descripción

Dos categorías:

- Domicilios particulares
- Establecimientos públicos: Comercios, colegios, hospitales, restaurantes, residencias, etc...

En la categoría de domicilios particulares la participación será mediante el envío de videos a los correos electrónicos que se indicarán una vez haya finalizado el periodo de inscripción.

Una vez recibidos todos los videos se seleccionarán los 4 finalistas y el jurado se desplazará a los domicilios para realizar una visita.

En la visita se tomarán muestras gráficas (fotos y videos) que a la finalización del concurso, se podrían comunicar en los medios elegidos (web del ayuntamiento, parroquia, redes sociales, prensa, etc.) para su difusión.

En la categoría de establecimientos públicos, la visita será in situ.

## Organización

Inscripciones: Las inscripciones se realizarán online a través de la web del ayuntamiento, desde la publicación en medios municipales hasta el viernes 15 de diciembre 2021 (inclusive).

Se realizará rellenando un formulario en el siguiente enlace:

<https://www.torrelodones.es/formulario-inscripcion-evento-fiestas>

Jurado, envío de videos y visitas: El jurado estará compuesto por una representación de la parroquia, miembros de la comisión de fiestas de Navidad y del ayuntamiento.

Envío de videos para la categoría de domicilios particulares; desde el 16 al 19 de diciembre. La semana del 20 de diciembre se elegirán los 4 finalistas y se acordará con cada participante la visita In Situ, para los días 21,22 y 23 de diciembre.

Visitas para la categoría de establecimientos públicos; desde el 16 al 23 de diciembre.

Premios: 3 Premios por categoría. 1º, 2º y 3º clasificado, que recibirán un trofeo especial.

Se comunicará el ganador y finalistas a partir del 28 de diciembre en la web municipal y los premios se entregarán el sábado 8 de enero a las 12 horas en el Salón de Plenos del ayuntamiento.

Bases técnicas:

- 1.- Solo un Belén por domicilio/institución.
- 2.- El tamaño de las figuras y demás elementos del montaje se admitirá cualquier escala y cualquier material.
- 3.- Los belenes podrán ser interiores o al aire libre, sin límite de tamaño.
- 4.- Elemento obligatorio: portal del nacimiento (Misterio completo)
- 5.- Se puede utilizar cualquier componente eléctrico o electrónico.
- 6.- Se valorará:
  - La inclusión de elementos comunes en el belenismo (estrella guía, Reyes Magos, Castillo de Herodes, pueblos, río, etc)
  - Originalidad en el diseño del conjunto y la complejidad del montaje (juego de alturas, desniveles, perspectivas, etc.)
  - Fidelidad a los pasajes bíblicos e históricos.
  - Estado de conservación y colocación de las figuras.
  - Calidad de construcción de las edificaciones, pueblos, palacios, etc.
  - Iluminación: luna, estrellas, hogueras, antorchas, casas, cuevas, etc. Efectos de noche y día.
  - Elementos con movimientos: noria, molinos, campanas, etc.
  - Agua natural en fuentes, lagos y ríos.
  - Ornamentación y vegetación natural.
  - Paisaje corpóreo: árboles, plantas, rocas, piedras, senderos y caminos. Colorido y entonación de las montañas.
  - Música y efectos especiales.

Importante: El no cumplimiento del horario de visita será motivo de descalificación.

El jurado podrá tomar fotografías y/o grabar videos del Belén, imágenes que se consideran libres de derechos audiovisuales, y que tanto la parroquia como el ayuntamiento podrán difundir libremente.